

**DITAH**Dirección de Talento Humano
de la Policía Nacional de Colombia**ÁREA DE PRESTACIONES SOCIALES - GRUPO DE PENSIONES**
PROCEDIMIENTO DE RECONOCIMIENTO DESUSTITUCIÓN DE PENSIÓN
FORMATO PARA LA PUBLICACIÓN DE AVISOS

UNICA PUBLICACIÓN POR 60 DÍAS

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 212 del Código Sustantivo del Trabajo, artículo 3 # 9; 12, 37, 53, 55 de la Ley 1437 de 2011 y Resolución 01348 del 18 de mayo de 2020, el Área de Prestaciones Sociales de la Dirección de Talento Humano, publica el listado del personal policial fallecido para las personas que prueben su derecho o se consideren con derecho a reclamar el reconocimiento de las prestaciones con ocasión al fallecimiento del policial activo. Vencido el término de sesenta (60) días desde la publicación del presente AVISO, se procederá al reconocimiento de las prestaciones sociales.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL FALLECIDO	FECHA DE FALLECIMIENTO	RECLAMANTES
1	MARINO JUNKAR ESCOBAR	2895019	21 DE MARZO DE 2025	CÓNYUGE: ARACELY ZAMBRANO DE JUNKAR, IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 36.148.889.
2	EFRAIN PATIÑO MURILLO	2030785	08 DE MARZO DE 2025	CÓNYUGE: ROSALBA REY DE PATIÑO, IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 37.815.060.
3	AGUSTIN CAMARGO TORRES	19207348	06 DE MARZO DE 2025	PRESUNTA CÓNYUGE: DIELA MARIA MOTTA CALDERON, IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 35.314.135.
4	LUIS EDUARDO SARRIA	4532700	10 DE AGOSTO DE 2020	PRESUNTA COMPAÑERA: LORENA DEL CARMEN TUIRAN URZOLA, IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 64.579.912.

La presente se firma a los 07 días del mes de abril de 2025


Teniente Coronel ANGELO RODRIGO TORRES RODRÍGUEZ

Jefe Área de Prestaciones Sociales

Elaborado por: IT. Jenny Johanna Estrada García

Revisado por: CT. Fabio Portela Ortega

Fecha de Elaboración: 07/04/2025